

CIRCULAR
DGPIMA-015-CCP-2023

PARA: Proveedores de Servicios Marítimos Auxiliares y Puertos
Concesionados

DE: Flor Pitty
Directora General



ASUNTO: Acceso de Representantes la Federación Internacional de los
Trabajadores del Transporte (ITF, por sus siglas en inglés)

FECHA: 13 de julio de 2023

La Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (International Transport Workers' Federation (ITF)) es una organización sindical independiente que comprende sindicatos totalmente autónomos de organizaciones de transporte y servicios afines en todo el mundo. Esta Federación cuenta con inspectores en diferentes países, dedicados a verificar las condiciones de vida y trabajo dignos de la gente de mar, prestando asistencia, de acuerdo a los estándares y regulaciones establecidos en el Convenio sobre el Trabajo Marítimo, 2006 (MLC, 2006), enmendado, del cual la República de Panamá es signataria.

En este sentido, informamos que el nuevo inspector de la oficina de la ITF en la República de Panamá es el Ing. Carlos Sandoval, con domicilio profesional en Las Terrazas de Albrook, piso 3, oficina 5D, Avenida Omar Torrijos, localizable al teléfono (+507) 374-0794 y celular (+507) 6167-2829.

Considerando lo anterior, y además, teniendo en cuenta que los planes de protección aprobados de las instalaciones portuarias concesionadas a las cuales les aplican las prescripciones del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP), cuentan con procedimientos y requerimientos establecidos para el acceso de representantes de organizaciones para el bienestar de la gente de mar, enfatizamos la importancia de mantener protocolos de comunicación y coordinación para facilitar el acceso del inspector de la ITF a las instalaciones portuarias, contemplando los mecanismos que habiliten su entrada y traslado hacia las embarcaciones en puerto, manteniendo la seguridad y protección en las terminales.

Para cualquier interrogante favor contactar a la Subdirección de Puertos de la DGPIMA a los teléfonos (+507) 501-4288/5138.


AM/MB/fg